CONSEJO ACADÉMICO
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA –UNINAVARRA-

ACTA No. 005
SESIÓN ORDINARIA

02 de Octubre de 2014

En la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, República de Colombia, a los dos (02) días del mes de octubre del año dos mil catorce (2014), siendo las 02:30 p.m., se reunieron los miembros del Consejo Académico de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Designación de Presidente y Secretario (a) de la sesión
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Propuesta del Calendario académico para el primer semestre 2015
5. Definición de cursos institucionales electivos
6. Propuesta Proyecto de Acuerdo de reglamentación Cursos Vacacionales
7. Propuesta Proyecto de Acuerdo de reglamentación de Validaciones
8. Proyecto de instructivo para convocatoria docente
9. Desempeño académico de los estudiantes de ingeniería
10. Aprobación Especialidades Médicas

DESARROLLO

1. Verificación del quórum:

La Secretaria de Consejo Académico procedió a constatar la asistencia de todos los miembros, así:

NOMBRE	CALIDAD
SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA	Presidente
Abner Lozano Losada	Decano Facultad de Ciencias de la Salud
Martha Cecilia Abella	Decana Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Alfonso Manrique Medina	Decano (E) Facultad de Ingenierías
Germán Gonzalo Barón Rojas	Representante de los Docentes (ad hoc)

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Conforme a ello, se verificó la existencia de quórum para deliberar y decidir, según lo exigido en el Estatuto General de UNINAVARRA.

Se deja constancia que, asisten en calidad de invitados las siguientes personas:

- Jairo Muñoz Cerón – Director Programa de Medicina
- María del Pilar Ahumada Mejía – Directora Programa de Derecho
- Yolanda Bravo – Directora Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas
- María Consuelo Delgado – Directora Programa de Enfermería

2. Designación de Presidente y Secretario (a) de la sesión:

Se deja constancia que según la designación que realizó el Colegiado, la sesión fue presidida por la Presidente, Doctora SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA. Por su parte, fungió como Secretario (a) de la sesión, la Secretaria General, Doctora LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ.

3. Lectura y aprobación del orden del día

Acto seguido, se aprobó por unanimidad el orden del día planteado inicialmente.

4. Propuesta del Calendario académico para el primer semestre 2015

El Colegiado advierte que el Reglamento Académico y Estudiantil será modificado antes de iniciar el próximo periodo de clases y que el calendario académico se aprobará hasta el recaudo y asiento de la matrícula extraordinaria.

Una vez debatido sobre el particular, se determinó el aplazamiento de la programación del calendario académico 2015-1 para una próxima sesión del Colegiado y se aprobó la realización de sesiones extraordinarias para la presentación del Proyecto de Acuerdo para la modificación del Capítulo II del Reglamento Académico y Estudiantil.

5. Definición de cursos institucionales electivos

A continuación, la Secretaria General procede a presentar los cursos del Componente Flexible Institucional informados por cada Dirección de Programa, los cuales hacen parte integral de la presente Acta y son aprobados unánimemente por el Colegiado, cada uno

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

con dos (2) créditos académicos, debiendo cursar cada estudiante cuatro (4) créditos, es decir, dos cursos.

6. Propuesta Proyecto de Acuerdo de reglamentación Cursos Vacacionales

Se somete a consideración del Colegiado el Proyecto de Acuerdo por medio del cual se reglamentan los cursos vacacionales, siendo aprobado por unanimidad.

7. Propuesta Proyecto de Acuerdo de reglamentación de Validaciones

Se somete a consideración del Colegiado el Proyecto de Acuerdo por medio del cual se reglamentan los cursos vacacionales, siendo aprobado por mayoría de votos.

8. Proyecto de instructivo para convocatoria docente

Se somete a consideración del Colegiado el Proyecto de Acuerdo, siendo aprobado por unanimidad y determinando comunicar a las Direcciones de Programa, con el fin de que remitan a Talento Humano, el día lunes 6 de octubre, los perfiles de los docentes para el banco de catedráticos.

9. Desempeño académico de los estudiantes de ingeniería

A continuación, el Decano (E) de la Facultad de Ingenierías informa al Colegiado sobre el bajo rendimiento académico de los estudiantes que se ha evidenciado en las asignaturas de matemática, geometría, biología y química, para lo cual se han definido con los docentes la realización de refuerzos.

Adicionalmente, expone su preocupación frente al consumo de sustancias psicoactivas por parte de algunos estudiantes, frente a lo cual, el Colegiado sugiere la programación de una reunión con el propósito de definir mecanismos para afrontar dicho tema.

10. Aprobación Especialidades Médicas

Se somete a consideración del Colegiado la propuesta de Especialidades Médicas, la cual hace parte integral de la presente Acta, siendo avalada unánimemente y remitida al Consejo Superior para su correspondiente aprobación y trámite.

No existiendo más puntos a tratar, se da por terminada la sesión, contándose con la totalidad de los miembros asistentes.

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Para constancia, se firma por la Presidente y Secretaria del Consejo, a los dos (02) días del mes de octubre del año dos mil catorce (2014), en la ciudad de Neiva,

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA
Presidenta

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA- UNINAVARRA
NIT 900.480.042-2

CERTIFICA:

Que el anterior extracto del Acta No. 005 del 02 de octubre de 2014, emanada del Consejo Académico, se publica en cumplimiento de las pautas de Buen Gobierno y Política de Rendición de Cuentas, siendo fiel y exacta copia tomada del documento original que reposa en los archivos de esta Secretaría.

Sin embargo, en respeto y protección del derecho fundamental a la intimidad y el tratamiento de los datos personales, según lo exige la Ley 1581 de 2012 y el Acuerdo 002 de 2018 de la Asamblea de Fundadores, los datos e información de carácter particular, sensible o reservado, fueron excluidos de la transcripción realizada en el extracto del Acta en los acápites del orden del día y del desarrollo de la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN